



OFICIO N° 71833  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.42°/372

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2024

El Diputado señor FELIPE DONOSO CASTRO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene bien, se sirva iniciar una investigación respecto a los recursos traspasados a la Fundación Urbanismo Social, indicando los destinos en que se encuentran y las gestiones realizadas por el Gobierno Regional del Maule con el propósito de recuperar dichos montos en el contexto del proceso concursal de liquidación voluntaria de bienes que se encuentra realizando la organización, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 62C5503E044D6510



**Valparaíso, 14 de junio de 2024**

**Ref.: Solicita investigación.**

**DE: FELIPE DONOSO CASTRO; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: CONTRALORÍA REGIONAL DE MAULE**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Contraloría Regional de Maule y a la Contraloría General de la República con fin de requerir que se inicie una investigación respecto a los recursos traspasados a la Fundación Urbanismo Social, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que recientemente, la Fundación Urbanismo Social, una de las principales organizaciones involucradas en el Caso Convenios, ha solicitado dar inicio a un procedimiento concursal de liquidación voluntaria de bienes, lo cual genera múltiples dudas respecto a los recursos que le fueron traspasados por diferentes instituciones del Estado para desarrollar diferentes tipos de proyectos.

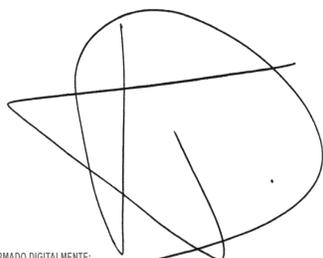
Respecto a la región de Maule, es importante señalar que existía un convenio de transferencia de recursos entre la mencionada fundación y el Gobierno Regional por un monto total de \$264.950.000.



En mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta la cantidad de dinero que se traspasó a esta fundación por parte del Gobierno Regional de Maule, solicito sus buenos oficios para dar inicio a una investigación que tenga por objeto determinar donde se encuentran los \$264.950.000 que fueron traspasados a la Fundación Urbanismo Social, y a su vez, dilucidar cuales han sido las gestiones que el Gobierno Regional ha llevado a cabo para recuperar los montos indicados.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

**FELIPE DONOSO CASTRO**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE DONOSO C.

